



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTAY DOS

antes de la seña que esta proxima se logran con
mas Combeniencia los Jorales, como por lozeino
que es este paso para el Comercio de la Ciudad de Cartago
Con estas y las Veces del Campo y huerta; y la Ciudad
Savien do lo ordo y al Jurodo Pedro Villanueva
que dize seran necesarios para Saobra Seccientos
Reales; acorda seorra al pregon, y que se admitan
las Polizas y Cajas que se hizieron, y antes de ves
matarse se de quinta =

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

